

80 Aniversario de las Naciones Unidas: ¿Seguimos en 1945 o nos conectamos con la realidad de hoy?

Lesly Llatas Ramírez ¹

En el marco de la conmemoración por el 80 aniversario de la Carta de las Naciones Unidas (Naciones Unidas, Asamblea General (2025). Ochenta años de la ONU. Construyendo juntos), se viene desarrollando ante la Asamblea General de la ONU, la disertación de los 193 países que integran esta organización multilateral fundada en 1945², tras la culminación de la II guerra mundial y, siendo la gran espectadora del debate, la humanidad, en especial los niños, niñas, mujeres, hombres, adultos mayores, afectados por los conflictos armados, las personas desplazadas, quienes esperan que esta organización que fue creada por la voluntad soberana de los Estados, para mantener la paz y seguridades internacionales, hoy le brinde esa respuesta, **sí los representantes de los Estados se han rendido a su propio narcisismo político o son capaces de hacer valer los propósitos de la Carta de las Naciones mediante decisiones concretas.**

El presidente de los EE. UU. Donal Trump centró el debate al preguntarse ¿Qué sentido tiene las Naciones Unidas? Si bien consideró que la Naciones tienen un tremendo potencial, también sostuvo que no se están acercando a ese potencial. ³

Asimismo, señaló que la ONU solo sirve para emitir “cartas rotundas” pero que en la práctica no se aplica no siendo la forma para solucionar las guerras acotó Trump.

¹ Abogada egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres, Maestra en Derecho Constitucional y Derechos Humanos, por la Universidad Alas Peruanas. Cuenta con experiencia profesional en el Sector Público y docente universitaria en pregrado y posgrado en las materias derechos humanos, derecho internacional humanitario, derecho internacional público, migrantes, desplazados, refugiados, asilo político, relaciones internacionales, sistemas internacionales de protección de derechos humanos, gestión pública intercultural, políticas públicas con enfoque en derechos humanos, negociaciones y resoluciones de controversias.

² Asamblea General de las Naciones Unidas (2025). **Debate general del 80º período de sesiones** <https://gadebate.un.org/en>

³ Asamblea General de las Naciones Unidas (2025). **Estados Unidos de América Excmo. Sr. Donald Trump Presidente.** <https://gadebate.un.org/es/80/united-states-america>

Sin embargo, Trump parece olvidar que sí las resoluciones que expide la ONU en especial, el Consejo de Seguridad para ayudar al alivio del conflicto y garantizar el apoyo humanitario a la población civil, no se han cumplido es por la activación del poder de veto que le es inherente a las cinco potencias mundiales incluyendo a los EE. UU., siendo a la fecha el país que más ha utilizado el veto para los conflictos armados de Rusia Vs Ucrania e Israel Vs Hamás. Entonces, EE. UU. seguido de Rusia son los países que vienen obstaculizando la labor de las Naciones Unidas cada vez que aplica el veto para los referidos conflictos ya sea para protegerse a sí mismos o para apoyar a sus aliados políticos y de esta forma mantener el statu quo de la geopolítica del poder.

La Asamblea General viene siendo una especie de catarsis, en la que *los llamados líderes mundiales* (Jefes de Estado o de Gobierno) utilizan este escenario para expresar sus propias políticas internas, rebeldías, narcisismo político, contra atacarse, derroche de ego y vanidad pero la gran espectadora y humillada a la vez, es *la humanidad*. Nos preguntamos ¿Qué se ha hecho en favor de la humanidad? ¿Hasta cuándo la humanidad tiene que seguir esperando por la paz y seguridad?

La humanidad espera que principalmente, los Jefes de Estado, Jefes de Gobierno, Organizaciones Internacionales puedan conciliar posturas que garanticen los verdaderos propósitos por la cual fue fundada las Naciones Unidas y, para contestar la pregunta ¿Qué sentido tiene las Naciones Unidas o para qué sirve? Resulta oportuno recordarles a los dizque líderes mundiales cómo se gestó la Carta de las Naciones Unidas. Una de las grandes razones por las cuales se ha debilitado la ONU es por la carencia de un liderazgo político de los miembros que la componen es decir, los representantes de los Estados así como de la Secretaría General de dicha Organización.

Un liderazgo político comprende tener una visión de país, capacidad de influir y de dirección, de saber cómo enfrentarse a los cambios y desafíos globales, la toma de decisiones coherentes o acordes con las demandas sociales que no es otra cosa la obligación de respetar y garantizar derechos fundamentales. ¿Podemos observar tales cualidades en la presentación de los jefes de Estado ante la Asamblea General? En definitiva no.

Para intentar dar una respuesta a la pregunta ¿Para qué sirve las Naciones Unidas?, es necesario hacer un viaje al pasado y nos situamos en 1919 y el Tratado de Versalles que puso fin de forma oficial a la I guerra mundial pero que trajo consigo la creación de la Sociedad de Naciones o Liga de Naciones en adelante SDN.

La SDN,⁴ fue el primer ensayo o experimento de una organización internacional compuesto originariamente por 45 países, resultado de una **toma de conciencia colectiva a escala universal, para evitar la repetición de desastres o desenlaces fatales que acarreen las guerras mundiales**. La toma de conciencia colectiva por los Estados que implica enfrentar de forma colectiva como expresión del multilateralismo, la protección de los intereses comunes de la humanidad, prevenir los flagelos de una guerra y resolver las controversias por medios pacíficos; sin embargo el panorama actual es contrario sensu a los propósitos de la Carta de la ONU, pues Estados prefieren o recurren a la confrontación para solucionar sus controversias.

La Sociedad de Naciones se creó tomando como escenario a la primera guerra mundial. Si embargo, al desencadenarse, la segunda guerra mundial quedó prácticamente quebrada y a esto se suma, que muchos de sus miembros habían desertado y otros no tenían interés alguno en su permanencia.⁵ Los Estados representados no supieron establecer la correspondencia de los fundamentos políticos y sociales con la creación de esta organización.

Este primer proyecto de organización internacional sirvió como un gran centro de conferencias internacionales que permitió la continuidad de una idea “*los Estados deben organizarse para lograr sus fines*”. El intento de contar con la existencia de una organización internacional de los Estados de perfil universal. La SDN no fue un

⁴ Naciones Unidas (sf). Precursora: La Sociedad de las Naciones. <https://www.un.org/es/about-us/history-of-the-un/predecessor>

⁵ Los Estados representados en la SDN no supieron establecer la correspondencia de los fundamentos políticos y sociales con la creación de esta organización internacional. Alemania y Japón abandonaron la Sociedad en 1933, e Italia en 1936. La ex URSS fue expulsada en 1939.

“*intento fallido*”, fue un experimento necesario que permitió el funcionamiento de una Institución en la práctica.

Posteriormente, en 1941, con la Declaración Interaliada firmada por 14 países ⁶ tuvo como objeto mantener la paz basada en la cooperación de todos los pueblos, para detener la agresión, garantizar la seguridad económica y social en el mundo. En ese mismo año, el presidente de los Estados Unidos *Franklin D. Roosevelt*, y el Primer Ministro del Reino Unido, *Winston Churchill*, emitieron una declaración conjunta señalando que una vez destruida la tiranía nazi, se debería establecer una paz que permita a todas las Naciones, vivir seguros dentro de sus propias fronteras así como desarrollar su vida sin miedo y miseria. Llatas, L (2011).

Esta declaración fue conocido como la Carta del Atlántico y sirvió de base para la futura Declaración de las Naciones Unidas de 1942, que establecía la necesidad de preservar los derechos humanos y la justicia social en el mundo mediante la cooperación de fuerzas de las naciones para derrotar el hitlerismo como amenaza latente en el mundo. Sin duda fue el proyecto de la Carta de las Naciones Unidas de 1945. Se firmó el 1º de enero de 1942, en la primera conferencia en Washington que se inició el 22 de diciembre de 1941 y concluyó el 1º de enero de 1942. ⁷. Los Gobiernos signatarios, expresaron su adhesión al programa común de propósitos y principios que incorpora la Declaración conjunta del presidente de EE. UU. y el Primer Ministro del Reino Unido, de fecha 14 de agosto de 1941, conocida como Carta del Atlántico.

⁶ Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Unión Sudafricana, Reino Unido, Bélgica, Checoslovaquia, Grecia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Polonia, Yugoslavia y el General De Gaulle a nombre de Francia.

⁷ Estados Unidos de América, el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, China, Australia, Bélgica, Canadá, Costa Rica, Cuba, Checoslovaquia, República Dominicana, El Salvador, Grecia, Guatemala, Haití, India, Luxemburgo, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Noruega, Panamá, Polonia, Unión de África del Sur y Yugoslavia. Además, la suscribieron otros 21 países: México, Filipinas, Etiopía, Irak, Brasil, Bolivia, Irán, Colombia, Liberia, Francia, Ecuador, Perú, Paraguay, Venezuela, Uruguay, Turquía, Egipto, Arabia Saudita, Siria y Líbano.

Posteriormente, en la Conferencia de Moscú de 1943, los gobiernos de los Estados Unidos, Inglaterra, la Ex Unión Soviética y China proclamaron la necesidad de contar con una organización internacional basada en el principio de la igualdad soberana de todos los Estados **amantes de la paz, abierta a la participación, en calidad de miembros, de todos los Estados, grandes y pequeños para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.** En esta declaración se afirmó la cooperación entre sus miembros para obtener un acuerdo general practicable respecto de la regulación de los armamentos en el período de la posguerra.

En 1944, Washington Dumbarton Oaks, se acordó los principios de la futura organización mundial entre sus máximos representantes citamos a China, Gran Bretaña, la URSS y los Estados Unidos. En Yalta, 1945, la conferencia declaró resuelto el procedimiento de votación en el Consejo de Seguridad y convocó a la conferencia de San Francisco en donde finalmente se aprobaría la Carta de las Naciones Unidas y con ello, la creación de una organización internacional que hoy cumple 80 años.

En 1945, representantes de 50 países se reunieron en San Francisco para redactar la Carta de las Naciones Unidas. Fue firmada el 26 de junio de 1945 por los representantes de los 50 países. Polonia, que no estuvo representada, la firmó más tarde y se convirtió en uno de los 51 Estados Miembros fundadores. El nombre de "*Naciones Unidas*", fue acuñado por el presidente de los Estados Unidos de aquel entonces, Franklin D. Roosevelt.

Los Estados Unidos fue el gestor junto con otras potencias para crear a las Naciones Unidas, fueron capaces de unirse al margen de sus propias convicciones ideológicas e hicieron prevalecer los intereses de la humanidad y el compromiso cooperar entre ellos, para garantizar la paz.

Trump debería recordar que su país fue el gestor de esta creación y el rol que como Estado desempeñó en el contexto de guerra, fue determinante para su existencia. De modo que, las potencias gestoras y fundadoras de esta organización tienen la obligación no solo de respetarla sino mejorar sus procedimientos y lineamientos de acción en favor de la humanidad.

En el pasado, EE. UU., China, la Ex Unión Soviética y Reino Unido coprotagonizaron en la creación de las Naciones Unidas y tuvieron como espejo a la segunda II guerra mundial y fueron capaces de sobreponerse.

Hoy el mundo es azotado no por una guerra mundial, pero sí por los conflictos armados, cambio climático, crimen organizado internacional, desplazamiento forzado de las poblaciones en todo el mundo, armas nucleares que son una amenaza constante para la humanidad, **este es el escenario que se tiene, que mira pero que no ven.**

El día que las potencias mundiales con poder de veto (EE. UU. Reino Unido, Francia, China, Rusia) se unan por un propósito común como la paz y la seguridad para colocar a la humanidad en el centro de su atención como lo hicieron en el pasado, ese día será el inicio de una nueva era para las Naciones Unidas, en tanto eso no se produzca, seguirá caminando sin rumbo o solo por inercia.

Fuentes consultadas:

Naciones Unidas, Asamblea General (2025). Ochenta años de la ONU.
<https://www.un.org/es/UN80>

Naciones Unidas (sf). Precursora: La Sociedad de las Naciones. <https://www.un.org/es/about-us/history-of-the-un/predecessor>

Asamblea General de las Naciones Unidas (2025). **Estados Unidos de América Excmo. Sr. Donald Trump Presidente.** <https://gadebate.un.org/es/80/united-states-america>

Seara Vásquez, Modesto. (1982). Tratado General de la Organización Internacional. Fondo de Cultura Económica, México

Cuevas, francisco (1962). Tratado sobre la Organización Internacional. publicaciones de la escuela libre de derecho. serie c volumen 5. editorial. JUSS.A. MÉXICO.

SDN (1930). ¿Qué es la Sociedad de Naciones? Manual para los Maestros, preparado por una Comisión de Pedagogos. Ginebra

LLATAS RAMÍREZ, Lesly. (2011). Sistema universal de protección universal de los derechos humanos: hacia una aproximación del consejo de derechos humanos. 1º edición Fondo Editorial de la Universidad Alas Peruanas. Lima